

*Transporte Especial*

**HORIZONTES** S.A.S.

 VIGILADO  
SUPERTRANSPORTE

## Quienes Somos

En la ciudad de Bogotá el 26 de octubre del año 2017 nace Transporte Especial Horizontes S.A.S, fundada por la Familia Rodríguez Garzón bajo la iniciativa de materializar más de 20 años de experiencia en el gremio del transporte; con calidad, servicio al cliente y el carisma que a lo largo de nuestra profesión hemos adquirido. Iniciamos operación como empresa prestadora de servicios de transporte especial terrestre a nivel nacional, gracias a la habilitación con resolución 029 del 17 de enero de 2018.

## Misión

Somos una empresa de transportadores para transportadores, empresarios y clientes que buscan calidad, puntualidad y buen servicio. Contamos con un equipo humano comprometido y altamente calificado que busca el mejoramiento continuo, el bien común y la satisfacción de las necesidades de todos nuestros clientes.

## Visión

Consolidarnos para el año 2022 como una empresa líder en el mercado del transporte terrestre, reconocidos por la seguridad, excelencia en el servicio, compromiso con la sociedad y carisma con nuestros colaboradores y clientes.

## Nuestros Valores

### Compromiso

Contamos con personal calificado dispuesto a cumplir de manera oportuna y precisa los requerimientos de nuestros clientes, resaltando el sentido de pertenencia y eficacia que nos caracteriza.

### Excelencia

Como un lineamiento estratégico, incorporamos esta bondad como eje transversal en la prestación de cada uno de nuestros servicios.



## Seguridad

Medidas y políticas implementadas para proteger y resguardar el bienestar de nuestros colaboradores, clientes y parque automotor; identificando plenamente los peligros y carencias que puedan afectar su calidad de vida.

## Algunos de Nuestros Clientes

- ✓ Coaspharma SAS
- ✓ Colombian Travel & Entertainment Group JOIN US Bogotá
- ✓ Colegio Gimnasio Campestre Bilingüe Marie Curie
- ✓ Colegio Melanie Klein School Sede Mosquera y Bogotá
- ✓ Colegio Distrital La Merced
- ✓ Colegio Superior Americano
- ✓ Universidad Nacional

**Contamos con un parque automotor renovado que garantiza la seguridad y el cumplimiento de todas las normas que nos exige la ley, además de un grupo de conductores calificado y capacitado, apto para prestar el mejor servicio.**





**NUESTRA EXPERIENCIA NOS CERTIFICA BAJO LAS NORMAS DE CALIDAD ISO /OSHAS**



**“Trabajamos para brindar un servicio de calidad a todos nuestros clientes. Permítanos darle a conocer nuestro portafolio de servicios y crear una alianza comercial sólida basada en la excelencia”**

Calle 8b # 78-30 Oficina 401 

PBX 7568650-3134062889 

info@transhorizontes.co

www.transhorizontes.co



Bogotá D.C., 24 de Febrero de 2021

**Señores**  
**Colegio de las R.R. Esclavas**  
**del sagrado corazón de Jesús**  
**Ciudad**

Estimados, es muy grato para nosotros poner a su disposición nuestros servicios de Transporte Especial para la realización de sus actividades, escolares, empresariales y/o familiares.

De acuerdo con su requerimiento queremos poner a su disposición algunos de nuestros vehículos.

### **Alcance**

Prestación de servicio de transporte especial en las modalidades escolar, empresarial y turismo.

### **Descripción del servicio**

Se define los horarios establecidos por el colegio. El servicio se prestará puerta a puerta o cercanía con puntos de encuentro los cuales se trazan de acuerdo al acceso en las vías, estableciendo paraderos cercanos al lugar de residencia. Para comodidad de nuestros Niños, contamos con vehículos de diferentes capacidades, siendo estos entre 19 y 40 pasajeros. En la tabla adjunta se relacionan las tarifas de acuerdo a las necesidades.

ZONAS	TIPO	DESCRIPCION DE LAS ZONAS	VALOR MENSUAL POR ESTUDIANTE 1 DIA A LA SEMANA	VALOR MENSUAL POR ESTUDIANTE 2 DIAS A LA SEMANA
1	CERCANO	Desde la Cra 7a hasta la avenida Boyacá, y desde la Cll 167 hasta la Cll 193.	\$ 115.000	\$ 187.000
2	INTERMEDIO	Desde la Autopista Norte hasta la avenida Boyacá, y desde la Cll 80 hacia el norte.	\$ 125.000	\$ 207.000
3	LEJANO	Desde la Cll 80 al sur hasta la Cll 13, desde la avenida Ciudad de Cali hacia la autopista Norte, Zona de Suba-Zona Engativá	\$ 138.000	\$ 216.000



ZONAS	TIPO	DESCRIPCION DE LAS ZONAS	VALOR MENSUAL POR ESTUDIANTE TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA CON AFORO AL 100%	VALOR MENSUAL POR ESTUDIANTE TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA CON AFORO AL 70%
1	CERCANO	Desde la Cra 7a hasta la avenida Boyacá, y desde la Cll 167 hasta la Cll 193.	\$ 250.000	\$332.000
2	INTERMEDIO	Desde la Autopista Norte hasta la avenida Boyacá, y desde la Cll 80 hacia el norte.	\$ 277.000	\$375.000
3	LEJANO	Desde la Cll 80 al sur hasta la Cll 13, desde la avenida Ciudad de Cali hacia la autopista Norte, Zona de Suba-Zona Engativá	\$ 288.000	\$386.000

**Nota:** *Estos valores están promediados de acuerdo a un meco bus de 19 pasajeros donde solo se podrán transportar a 12 pasajeros para dar cumplimiento al aforo del 70 %.*

### Protocolos de Seguridad

1. Nuestros conductores cuentan con dotación de higiene y protección conforme a las recomendaciones de la Secretaria de Salud.
2. Los vehículos pasan por procesos de desinfección general cada 8 días, de acuerdo al video adjunto a este mensaje.
3. Al finalizar cada recorrido diario se realiza desinfección interna de los vehículos con alcohol o hipoclorito.
4. Nuestros vehículos están libres del uso interno de tapetes, alfombras, forros u otros elementos en tela que aumenten el riesgo de propagación del virus.
5. Como parte de las recomendaciones generales de la Secretaria de Salud, restringimos el uso de aire acondicionado al interior de los vehículos, dejando solo las ventanillas y claraboyas como medio de ventilación interno.
6. La ubicación de los usuarios al interior de los vehículos, se hará de forma intercalada manteniendo el distanciamiento exigido o aforo, según resolución 02475 de 23 de diciembre del 2020 la cual autoriza el 70% evitando el sobrecupo.
7. Durante todo el recorrido, tanto el conductor, monitora y niños deberán hacer uso de mascarilla (tapabocas convencional) del modo correcto y permanente.



## Generalidades

1. La presente propuesta tiene una validez de 30 días calendario.
2. La aceptación del servicio se hace bajo la firma de un contrato entre las partes.
3. La prestación del servicio se rige bajo los requisitos legales aplicables a la modalidad del transporte.
4. El Pago lo realizan los padres de familia de forma mensual en la plataforma del banco asignado el cual debe hacerse durante los primeros 10 días del mes en curso.
5. Para poder dar inicio al servicio de rutas debemos tener un porcentaje de niños que nos permita organizar una ruta viable tanto en su organización como económicamente.
6. Cualquier modificación con respecto a cambios de capacidad, cantidad o disminución de vehículos, itinerario, entre otros deberá hacerse mínimo con ocho (8) días de anticipación al inicio del servicio.
7. Contamos con Pólizas de responsabilidad civil contractual, extracontractual, SOAT y demás documentos exigidos por el Ministerio de Transporte





8. Los desplazamientos por las vías quedan condicionados a su estado e imprevistos que se presenten durante los recorridos, así como a los direccionamientos de las autoridades competentes, y las condiciones de seguridad física para los niños

9. Sugerencias, oportunidades de mejora o novedades a los correos [info.transhorizontes@gmail.com](mailto:info.transhorizontes@gmail.com)/ [andreaipuentes@hotmail.com](mailto:andreaipuentes@hotmail.com).

No dude en contactarse con nosotros para resolver sus dudas, sugerencias y comentarios en pro de crear un vínculo comercial que nos permita servirle como su mejor opción en servicios de transporte a nivel nacional.

Atentamente;



**JAIRO ALDEMAR RODRÍGUEZ**  
Gerente General y Operativo  
Cel. 3124803271

